



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de agosto de 2024

OFICIO N° 00158-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD-UL

Sr(a).

MG. RENEE VILLAVICENCIO ZUASNABAR

DIRECTOR GENERAL

IESTP SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

rvillavicencio@sam.edu.pe

hllacsa@sam.edu.pe

Av. La Victoria 300 - Palián – Huancayo

Presente.

Asunto: FISCALIZACIÓN POSTERIOR A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SU OFERTA POR LA EMPRESA HI-TECH COMPANY S.A.C

Referencia: Adjudicación Simplificada N°0015-2024-DRELM-PRIMERA CONVOCATORIA, para la Contratación de Servicio de acondicionamiento de ambiente para instalación de plataforma elevadora para personas con discapacidad en el Instituto de Educación Superior Publico "Manuel Arévalo Cáceres".

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes saludándolos cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, convocó el procedimiento de selección de la referencia, en el cual fue adjudicado con la buena pro la empresa HI-TECH COMPANY S.A.C. con RUC N° 20603145870, empresa que presentó como parte de los documentos de su oferta, el siguiente documento:

- Título profesional técnico en Mecánica de Producción a Don SAUL ROMERO GARCIA.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 64.6 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y en el artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se viene realizando la fiscalización posterior de la documentación presentada por HI-TECH COMPANY S.A.C.; en ese sentido, solicitamos a su representada tenga a bien confirmar e informarnos sobre la veracidad del documento indicado en el párrafo precedente, los mismos que se remiten, en copias simples, adjunto al presente, a fin de concluir con la etapa de fiscalización posterior.

Por lo expuesto, agradeceremos se sirva remitirnos la información solicitada dentro del término de tres (03) días de recibido el presente documento, requiriendo que esta sea dirigida a través de mesa de partes virtual de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la cual podrá ubicar en la página Web de nuestra Entidad o directamente través del siguiente Link: <http://apps.dreilm.gob.pe/mpv/>.

Atentamente



VIGO CATTER Eduardo
Martin FAU 20330611023
soft

JEFE DE UL - DRELM

En señal de conformidad

2024/08/21 17:43:21

EXPEDIENTE: UL2024-INT-0610631

CLAVE: 6AEF4B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:


Hi-Tech
COMPANYS S.A.
Ruben D. Rojas Mendoza
Gerente General

El Ministerio de Educación

Ha conferido el TÍTULO de
PROFESIONAL TECNICO EN
MECANICA DE PRODUCCION
SAUL ROMERO GARCIA

A Don (na)

Graduado (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO" HUANCAYO

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en HUANCAYO, a los VEINTIDOS días del mes de MAYO de 1997


CARRERA



